

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito DM, el día treinta de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas, en la Av. La Corona 11178 y Av. Orellana, en el edificio Albino, oficina 403, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA, Rossmak Foundation, debidamente representada por su Apoderado, el señor David Walter Maksymuk, sociedad propietaria de trece mil doscientos treinta y cuatro (13,234) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América el \$D\$1.000 cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a trece mil doscientos treinta y cuatro (13,234) votos, y, Berenice Victoria Cordero Guayana, propietaria de sesenta y seis (66) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América el \$D\$1.000 cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derechos a sesenta y seis (66) votos.

Los accionistas, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. En calidad de Presidente Ad-hoc, preside la Junta General la señora Berenice Victoria Cordero Guayana y actúa como Secretario el señor David Walter Maksymuk. Una vez constituida la Junta General, el Presidente Ad-hoc ordena que, por Secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual, el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente Ad-hoc propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de auditores independientes.**
- 5. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.**

Los accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden de las propuestas, puntos sobre el cuales, declaran estar lo suficientemente informados, y, al mismo tiempo, deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente Ad-hoc pide se inicie con el primer punto del orden del día aprobado para la presente Junta:

- 1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía y ratificar su actuación.**

Levanta la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien procede a leer el informe del Gerente General de la compañía dirigido a los miembros de la Junta General de Accionistas, al mismo

tiempo que pone el mismo a consideración de ella. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del administrador de la compañía.

2. Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía y ratificar su actuación.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien procede a leer el informe del Comisario de la compañía dirigido a los miembros de la Junta General de Accionistas, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ésta. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del Comisario de la compañía. De igual manera, los accionistas agradecen al señor Juan Carlos Galarza por su actuación como Comisario de la compañía durante el ejercicio fiscal 2017 y ratifican su actuación como tal.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Acta.

4. Conocimiento y aprobación del informe de auditores independientes.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el informe de auditores independientes respecto de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar el informe de auditores independientes respecto de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Acta.

5. Resolución de reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

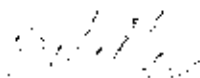
El Presidente Ad-hoc manifiesta que, al no existir utilidades que repartir, se considere este punto como tratado. Los accionistas manifiestan su acuerdo y deciden, de manera unánime considerar este punto del orden del día como resuelto.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y pone a consideración de la Junta General de Accionistas que se nombre al señor Juan Carlos Galarza Ramírez como Comisario Principal y al señor Alejandro Rodríguez Villota como Comisario Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2018. Luego de las respectivas deliberaciones, la Junta General de Accionistas decide, por unanimidad, nombrar a los señores Juan Carlos Galarza Ramírez como Comisario Principal y Alejandro Rodríguez Villota como Comisario Suplente de la compañía.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente Ad-hoc pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la sesión, el Presidente Ad-hoc de la Junta procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, suscribiéndola todos los accionistas y el infrascripto Secretario.


Berenice Victoria Cordero Guevara
Presidente Ad-hoc - Accionista


David Walter Maksymuk
Secretario - Representante
Rusznak Foundation
Accionista